

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO RO DE F. DE FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **164**

Fecha: 25/10/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 10 001 2012 00069	Verbal Sumario	LAURA YOBONA - PEDRAZA PEREZ	JOSE JOAQUIN - AGUILAR MOLINA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el cuatro (04) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las diez (10:00) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., concordante con el artículo 392 del CGP, la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	24/10/2022	
20001 31 10 001 2013 00230	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MILAGRO DEL SOCORRO - OROZCO DE PEREZ	OSWALDO PEREZ - DIAZ GRANADOS - CAUSANTE	Auto que Ordena Correr Traslado Del trabajo de partición presentado por el partidador designado por las partes Dr. Edwin Alberto Gutiérrez Durán, CORRASE traslado a todos los interesados por el término de cinco (5) días, dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que les sirvan de fundamento. Numeral 1º artículo 509 del C. G.P.	24/10/2022	
20001 31 10 001 2019 00401	Jurisdicción Voluntaria	JAIRTH - JARABA RAMIREZ	SIN DEMANDADO	Auto que Ordena Correr Traslado Del trabajo de partición presentado por el partidador designado, CORRASE traslado a todos los interesados por el término de cinco (5) días, dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que les sirvan de fundamento. Numeral 1º artículo 509 del C. G.P.	24/10/2022	
20001 31 10 001 2019 00480	Verbal	WENDY YURANIS DUEÑAS LOZANO	JUAN PABLO JIMENEZ MORALES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el seis (06) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las tres (3:00) de la tarde, como fecha y hora para realizar la diligencia de inventario y avalúo de bienes y deudas de la sociedad patrimonial, la que dando aplicación a lo establecido en el artículo 7 del Decreto 806 de 2020 se realizará de manera virtual.	24/10/2022	
20001 31 10 001 2021 00158	Verbal	FABIAN LABARCES RINCON	SYNDI PAOLA MONSALVO ALVARADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto señala el diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las ocho (8:00) de la mañana como fecha y hora escogida para realizar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 C. G. del P., concordante con el artículo 392 del C.G.P., la que se realizará de manera virtual. Se decretan pruebas.	24/10/2022	
20400 40 89 001 2022 00205	Acciones de Tutela	HILDA MARIA PINEDA BARAHONA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto Admite incidente de Desacato Auto admite el trámite incidental de desacato promovido por la señora Yoana Bastos Pineda en representación de Hilda María Pineda Barahona contra la Registraduría Nacional del Estado Civil, por incumplir la orden de tutela contenida en la sentencia de fecha 29 de agosto de 2022; se le concede a la parte accionada, el término de dos (02) días, para que haga las manifestaciones a que haya lugar y presente las pruebas que estime convenientes para acreditar el cumplimiento del fallo.	24/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/10/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ARELIS TATIANA PÁEZ VILLAZÓN
SECRETARIO